

228246

228246

Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

D. JUAN NAVARRETE ROVIRA

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

J. LOPEZ

Agente Oficial

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 47-36-15

BARCELONA
Rambla Capuchinos, 66
Teléf. 22-17-64

VALENCIA
Pascual y Genis, 11
Teléf. 12-5-50



PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. Juan Navarrete Rovira, de nacionalidad española, domiciliado en Castellon, Grupo Magdalena, Bloque E, escalera 5ª, vivienda 6

p o r

==;==;= " APARATO PARA CORTAR ORILLOS FALSOS " ==;==;==

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria Descriptiva y en los dibujos anexos que la acompañan describiremos el aparato para cortar orillos falsos, cuya Patente de Invención está destinada a garantizar la explotación industrial con carácter de exclusividad en España y sus Zonas de Soberanía. El cual viene a resolver lo que siempre constituye un problema a los fabricantes de tejidos, sustituyendo a los aparatos usados hasta la fecha cuyo empleo produce defectos en las telas que obliga en la generalidad de los

5



- 2 -

10 casos a prescindir de ellos y en su lugar emplear operarios para cortarlos a mano, cosa que representa un gasto innecesario.

15 Este aparato además de ejercer un trabajo perfectísimo, es sencillo de acoplar a todos los telares, de forma que el tejedor puede despreocuparse completamente del aparato, ya que no constituye peligro de cortarse, ni esterba al mismo en su tarea, por ir acoplado debajo de la tela y solo asoma a la superficie de la misma unas decimas de milimetro de hoja cortante, la cual está totalmente protegida por dos láminas soportes de acero
20 que a la vez sirven de guía a la tela, en evitación de desperfectos, puesto que sobre ellas pasan rozando las dos orillas del tejido con lo que se evita que el "voraviu" de las telas llegue a tocar la cuchilla, es decir que
25 los hilos que ligan la orilla no lleguen a situarse sobre la cuchilla, pues de lo contrario se hecha a perder el género al romper dicho remate, ya que entonces se deshila haciendo que la cuchilla vaya siempre por el centro del espacio que se deja para este fin.

30 La hoja de corte va montada en un dispositivo que oscila de derecha a izquierda, siguiendo todos los movimientos del tejido y las láminas que protegen a la misma, tienen una muesca un poco mas arriba del nivel por donde pasa la tela, dejando al descubierto unos dos milímetros
35 de filo, con el fin de que si en la tela se presentan un borrellón, al hacer éste mayor resistencia sobre la hoja, ésta ceda hacia atrás bajando de nivel, correspondiéndole cortar dicho borrellón exactamente en la parte de la muesca, o sea donde hay mas filo, cortandolo con



- 3 -

40 facilidad y volviendo a su posición normal por medio de un muelle que lo eleva.

Dicho muelle sirve también para indicar al tejedor cuando la hoja, debido al uso apenas corta, pues en tal condición ésta va cediendo hacia atrás por encontrar
45 mas resistencia obligando al muelle, el cual solo tiene la resistencia justa para aguantar el dispositivo de la hoja en su estado normal, mientras ésta corta con facilidad. Cuando la hoja se inclina hacia atrás, es prueba de que hay que cambiarla, lo que se hace con la mayor facilidad y una sola hoja de afeitar, que es lo que general-
50 mente se emplea, sirve para usarla por sus cuatro filos, porque solo corta de la mitad hacia arriba.

La precedente descripción se completará mejor refiriendonos a la lámina de dibujos que se acompaña en la
55 que se ha representado un caso de realización práctica, con la observación de que al tratarse de un ejemplo aclaratorio, los dibujos en cuestión han de interpretarse con amplio criterio y sin caracter limitativo alguno.

Dichos dibujos comprenden la figura 1, correspondiente a una vista por arriba del conjunto de todo el aparato, proyectada horizontalmente, la figura 2 a otra vista por un lado del aparato en proyección vertical; la figura 3 es una sección por el plano cuya traza se indica, en proyección vertical y las figuras 4 y 5 se refieren
60 al despiece de los soportes de la cuchilla vista de perfil y por una de sus caras.

65 Las diferentes indicaciones de las figuras se reseñan como sigue: El aparato consta de una bancada 1 de fundi-



70 ción con dos alas laterales 2 unidas al cuerpo, embridan
dose al telar por medio del agujero colis 3 practicado
en el cuerpo de la bancada. Dichas alas disponen cada
una de un tornillo 4 con su correspondiente contratuerca,
75 formando un torreón interior que constituye un eje. So-
bre el eje que forman los dos torreones se fija el soporte
te 5, el cual es otra pieza de fundición provista de
otras dos alas laterales 6 y que se acopla en el interior
del espacio existente entre las dos alas de la bancada re-
señada, pudiendo girar balanceándose sobre los torreones
que le sostienen. Unido al cuerpo de la bancada mediante
80 el tornillo 7, va el muelle 8, el cual se apoya por su
extremo libre, sobre el cuerpo del soporte 5, manteniendo
a dicho soporte levantado, para que conserve la posición
adecuada, según se aprecia en la figura 3. Con el fin de
que el soporte, por la tensión del muelle, no se levante
85 mas de lo debido, en los mismos laterales 2 de la bancada
existen los topes 9, que limitan el recorrido hacia arri-
ba del soporte.

La tensión del muelle, según se explicó en princi-
pio, está graduada a soportar el peso del conjunto del
90 soporte, con el pequeño esfuerzo necesario para el corte del
tejido; cualquier esfuerzo mayor, hará girar hacia abajo
éste soporte, al vencer la resistencia del muelle.

El soporte descrito sirve de bastidor al conjunto
de elementos que forman el dispositivo de cortar, los
95 cuales se montan sobre la corredera 10, la cual es una
pletina de hierro alojada en la guía 11 practicada en el
mismo cuerpo del soporte 5, pudiéndose deslizarse a de-
recha e izquierda por el interior de la misma. Para im-



100 pedir que la corredera pueda salirse hacia arriba, a
ambos lados van las tapas 12 y 13 embridadas por medio de
105 los tornillos 14 sobre el mismo soporte, que cubre a la
corredera y por debajo de las mismas puede deslizarse.

El dispositivo de cortar está formado por las láminas
15 y 16 que constituyen el soporte de la cuchilla. Estas
110 láminas tienen el perfil de una hoja de afeitar y se mon-
tan una enfrente de la otra, para la cual la lámina 16
dispone del ala 17 a escuadra con dos agujeros 18 sobre
los cuales se alojan los tornillos 19 que la fijan a la
corredera 10, llevando además por una cara los topes
115 guías 20 que coinciden con los agujeros 21 de la lámina
15 y el esparrago central 22 pasante por el agujero cen-
tral 23 de la otra lámina. Entre ambas láminas se sitúa
la hoja de afeitar, cuyo filo 24 constituye la cuchilla
de corte, uniéndose todo por la presión que origina la
120 tuerca del esparrago 22 y quedando todo el conjunto per-
pendicular a la corredera y unido a la misma.

Las láminas soportes de cuchillas disponen de una
zona rebajada de pequeño espesor 25, que al juntarse am-
125 bas láminas quedan al exterior, efectuándose el paso de
la zona gruesa a la fina a lo largo de una línea inclinada
26 que forma una superficie de deslizamiento, superficies
que constituyen las guías por donde se desliza el orillo
de la tela.

En esta misma zona delgada, cada lámina dispone de las
125 muescas 27, con lo que dejan mayor cantidad descubierta
de hoja de corte.

Una vez la hoja queda fijada entre los dos soportes,



130 el filo de la misma solo sale unas décimas de milímetro, con lo que la zona de corte es pequeñísima, guardando cierta relación con respecto al grueso de la parte fina de la lámina.

135 El aparato se monta de tal manera que la cuchilla quedar perpendicular a la tela, ésta avanza en el sentido del movimiento del soporte, hacia adelante, quedando cada orillo a una parte deslizándose por la superficie de la guía según indica la línea de trazos 28; en el avance de la tela, los hilos que unen las dos telas son cortados por la cuchilla que queda en medio, en las condiciones y circunstancias apuntadas en principio.

140 El aparato puede aplicarse a varios tipos de géneros, adaptándose el dispositivo de corte a cada caso, con solo variar el grueso de la parte fina de la lámina y regular el saliente del filo de la hoja.

145 Suficientemente descrita la constitución y funcionamiento de este aparato, solo resta consignar la posibilidad de que pueden ser variables los materiales, dimensiones y formas de los mismos referentes a cualquier detalle de tipo constructivo, siempre que con ello no se altere la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

150

N O T A

155 Los puntos propios del presente invento que se solicita su reivindicación en esta Patente de Invención, son:
1º.-Aparato para cortar orillos falsos, caracterizado por comprender un soporte oscilable sobre una banca-da, girando sobre unos torreones que hacen de ejes, lle-



vando una guía en cuyo interior se sitúa una corredera desplazable a derecha e izquierda, cuyo soporte, en virtud de un muelle fijado al cuerpo de la bancada, mantiene constantemente una inclinación dada, apropiada para el fin a que se le destina, al apoyarse sobre dicho soporte, permitiendo que pueda girar hacia abajo, cuando se origina un esfuerzo superior a la tensión del muelle.

2º.-Aparato para cortar orillos falsos, caracterizado por comprender un juego de dos láminas que constituyen un soporte porta cuchillas, acoplándose una sobre la otra, llevando en medio una cuchilla, tal como una simple hoja de afeitar la cual actúa de cuchilla de corte, cuyas láminas tienen el perfil de la misma hoja y una de ellas, además, dispone de un ala a escuadra con dos agujeros por donde se monta sobre la corredera reivindicada anteriormente. Cada lámina dispone por una cara de una zona gruesa y otra delgada, separadas por una línea en ángulo donde se forma una superficie normal a la cara, por cuya superficie se desliza el orillo de la tela que se corta y es guiada por el soporte superior de la hoja, disponiendo de una muesca cada lámina en la parte delgada un poco más arriba del nivel por donde pasa la ropa, dejando al descubierto unos dos milímetros de filo, con el fin de que si en la tela se presenta un borrellón, haga ceder la hoja hacia atrás bajando de nivel y se corte exactamente en la zona de la muesca, volviendo a su posición normal por medio del muelle reivindicado en la reivindicación 1ª. Y

3º.-"APARATO PARA CORTAR ORILLOS FALSOS", de confor-

228246 30



- 8 -

midad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 189 líneas.

Valencia 16 de Abril de 1.956

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. P.
[Handwritten signature]

D. Juan Navarrete Ravira

228246

Patente de Invención

Segie Litica

928946

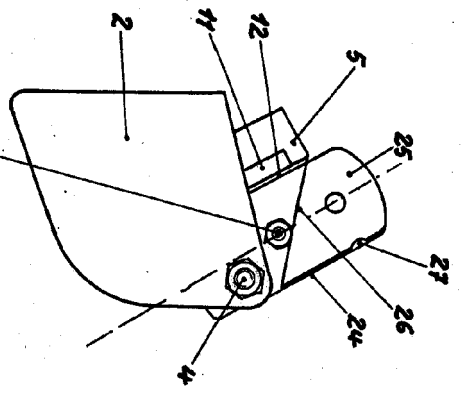


Fig. 2

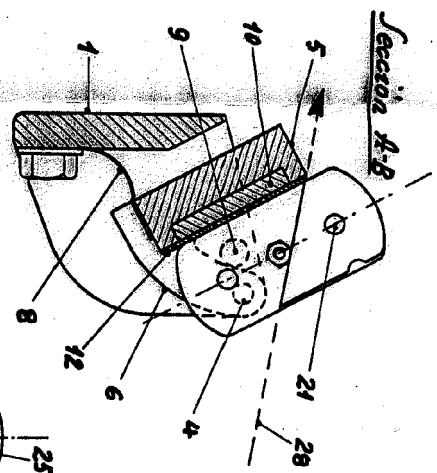


Fig. 3

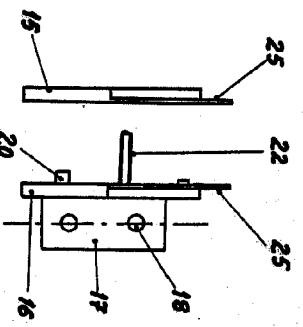


Fig. 4

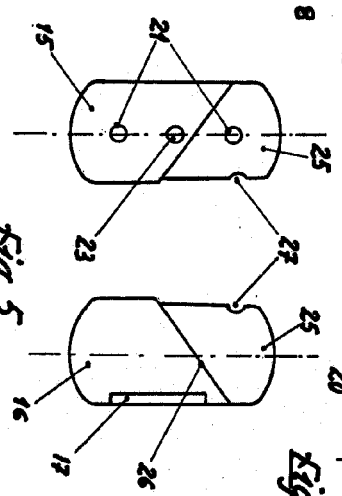


Fig. 5

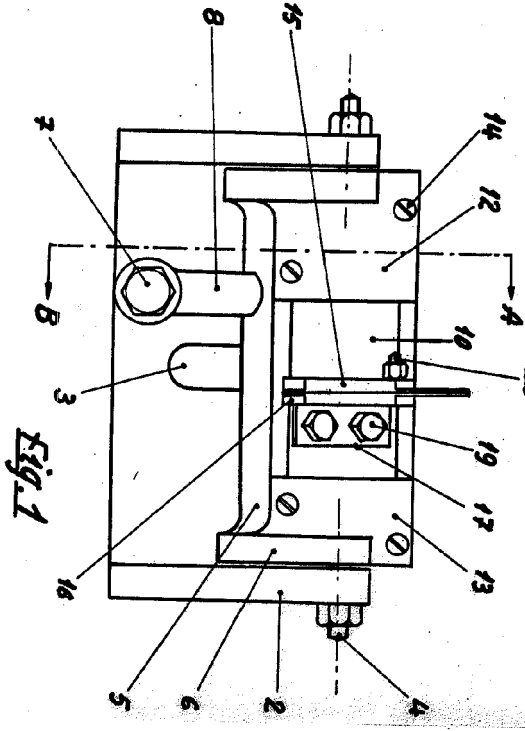


Fig. 1

Escala Variable

Patencia Abril 1956

J.R.

